



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NOTA-19738-18-3

La Plata, 2 de mayo de 2018.

VISTO: El dictado de la Resolución de la Suprema Corte de Justicia N°2741-17,

Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por la Asociación Judicial Bonaerense del Departamento Judicial de La Plata, téngase presente.

Que en la requisitoria de marras se solicita la continuidad del subsidio para hacer frente a los gastos que ocasiona el servicio de transporte de los hijos de agentes judiciales que concurren a la colonia de vacaciones que organiza dicha entidad gremial, asimismo se propone un incremento del mismo a pesos CUARENTA y TRES (\$ 43.00.-) por día hábil y por niño.

Que en atención a las razones invocadas respecto de la necesidad de contar con dicho beneficio, de conformidad con el informe producido por la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia, y siguiendo los lineamientos expuestos, en relación al mismo tema, por la Suprema Corte de Justicia, corresponde hacer lugar a lo peticionado.

POR ELLO, EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, en uso de sus atribuciones (art.189 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y artículos 1, 2, y 20 primera parte de la Ley 14.442);

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar a los agentes de la Jurisdicción Ministerio Público un subsidio de pesos CUARENTA y TRES (\$ 43,00.-) por día hábil y por hijo concurrente a la colonia de vacaciones de la Asociación Judicial Bonaerense del Departamento Judicial La Plata durante los meses de enero y febrero de 2018.

Artículo 2°: Regístrese y comuníquese a la Secretaría de Administración de la Procuración General.

REGISTRADO BAJO EL N° 327/18

PROCURACIÓN GENERAL

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100